

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 1 de 48

ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, *"Adquirir a título de compraventa reactivos, insumos y material fungible, destinados al desarrollo de los proyectos de investigación adelantados en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."*

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión, promueve el desarrollo científico, tecnológico y la innovación mediante el fortalecimiento de sus grupos de investigación, investigadores y semilleros, a través de estrategias de formación, promoción y financiación de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En desarrollo de este propósito institucional, la Entidad adelanta proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que, previa aprobación mediante convocatorias internas, integran el banco de proyectos financiables. Dichos proyectos son seleccionados por el Comité Central de Investigación y ejecutados una vez han surtido un proceso de evaluación técnica y metodológica por pares académicos, conforme a criterios definidos por cada área del conocimiento.

En el marco de la ejecución de estos proyectos, desarrollados tanto por grupos como por semilleros de investigación, se hace necesario garantizar las condiciones materiales adecuadas para su desarrollo, lo cual implica contar con el suministro oportuno de reactivos, insumos y material fungible en cantidades suficientes, que permitan la adecuada realización de actividades de laboratorio, experimentación y pruebas requeridas para la obtención y análisis de datos.

Estos proyectos son ejecutados por docentes y estudiantes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. En consecuencia, y con el fin de asegurar la correcta ejecución de dichas iniciativas investigativas, se requiere adelantar la contratación bajo la modalidad de suministro de insumos, reactivos y material de laboratorio destinados al desarrollo de actividades de laboratorio, experimentación y realización de pruebas.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Adicionalmente, en el presente proceso de contratación, la referencia a marcas en algunos de los ítems responde a la necesidad de garantizar la compatibilidad y confiabilidad sin alterar los resultados de las investigaciones que ya se han adelantado. De igual forma, se justifica la exigencia de algunas marcas mencionadas debido a que los procesos analíticos de los laboratorios se encuentran previamente estandarizados y validados con esas marcas específicas. Esto garantiza la reproducibilidad de los resultados y la continuidad de los ensayos, evitando variaciones asociadas al cambio de marcas debido a sus especificaciones técnicas. Adicionalmente, el uso continuo de ciertas marcas permite mantener la trazabilidad, optimizar los tiempos de procesamiento y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en los laboratorios. Los proyectos de investigación que ya iniciaron una primera fase con el uso de insumos con las especificaciones físicas y químicas, técnicamente deben continuar. En este sentido, la referencia a una marca determinada se establece como un parámetro técnico de calidad y desempeño esperado.

La presente contratación resulta necesaria para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos de investigación, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, en concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y el principio de austeridad del gasto público.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO UNSPSC	FAMILIA/CLASE / PRODUCTO
10121700	Alimento para peces
12141806	Sodio na
12161500	Indicadores y reactivos
12163800	Limpiadores químicos
12171600	Pigmentos
12191501	Disolventes aromáticos
12191502	Disolventes alifáticos
12191601	Solventes de alcohol
12352101	Compuestos halogenados orgánicos
12352200	Productos bioquímicos
12352204	Enzimas
12352207	Cultivos y fluidos
12352209	Aminoácidos o sus derivados
13102013	Polycarbonato pc
14111703	Toallas de papel
15101511	Etanol



22101703	Cuchillas o dientes u otros filos cortantes
41103406	Cajas de guantes de aislamiento
41104921	Filtros de membrana para laboratorio
41104922	Filtros de jeringa
41105108	Tubos de uso general para laboratorio
41105300	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
41105317	Reactivos para preparar geles de agarosa
41105340	Sistema de electroforesis
41105501	Kits de extracción de gel o limpiadores de ácido desoxirribonucleico dna
41106212	Ingredientes o aditivos de medio para bacterias
41106700	Equipos y accesorios de laboratorio botánico
41111604	Reglas
41115709	Columnas para cromatografía líquida de alta presión hplc
41116011	Reactivos analizadores de microbiología
41116107	Controles de calidad o calibradores o estándares químicos
41116129	Kits o suministros para pruebas de microbiología o bacteriología
41116131	Discos o paneles de identificación o sensibilidad para microbiología o bacteriología
41116133	Kits o suministros para pruebas de biología molecular
41116134	Reactivos o soluciones o tinturas para biología molecular
41121601	Filtro de boquilla de pipeta
41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41122001	Jeringas de cromatografía
41122101	Platos o placas petri
41122107	Platos o placas o insertos recubiertos para cultivo de tejidos
42141500	Bolas de algodón y copitos aplicadores
42142505	Soportes para agujas de recolección de sangre
42222306	Sistemas de recolección de desechos para administración o transfusión de sangre
42281604	Desinfectantes de superficies para uso médico
42281804	Controles de esterilización
42281808	Papeles u hojas de esterilización



42291609	Pinzas para uso quirúrgico
43202006	Discos magneto ópticos mo
51101500	Antibióticos
51171608	Glicerina
51172004	Dimetilsulfóxido
60104006	Materiales de prueba de bacterias

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de suministro de insumos y material fungible para laboratorio hace parte del sector de comercialización de productos e insumos científicos, destinados al desarrollo de actividades académicas, investigativas, científicas y técnicas.

La oferta comprende una amplia variedad de productos de consumo y uso recurrente, tales como material plástico, vidrio, elementos de protección, consumibles para análisis, reactivos e insumos especializados, dependiendo de las características y necesidades de cada laboratorio.

El mercado está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores especializados, quienes atienden instituciones educativas, centros de investigación, laboratorios clínicos, empresas industriales y demás organizaciones que requieren este tipo de productos.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuaria, caza o pesca



SECTOR SECUNDARIO INDUSTRIAL	O	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
			Sector Construcción
			Sector industria manufacturera
			Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS		Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
			Sector comunicaciones
			Sector comercio, restaurante y hoteles
			Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El comportamiento económico del sector está determinado por factores como los costos de producción, importación, transporte, almacenamiento y distribución de los insumos. En aquellos productos de origen importado, la tasa de cambio puede generar variaciones en los precios.

La diversidad de proveedores y marcas disponibles favorece la competencia en términos de precio, calidad, disponibilidad y condiciones de entrega. En general, existe una oferta suficiente para atender las necesidades de suministro de laboratorios institucionales.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro está integrada por fabricantes nacionales e internacionales, importadores, distribuidores mayoristas y comercializadores especializados.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 6 de 48

Los fabricantes producen los materiales e insumos, mientras que los importadores y distribuidores gestionan su nacionalización, almacenamiento y comercialización. Finalmente, los proveedores realizan la entrega a las instituciones y usuarios finales.

La cadena requiere adecuados procesos de almacenamiento, transporte y manejo, especialmente para productos que tengan condiciones particulares de conservación o sean susceptibles de contaminación, deterioro o vencimiento.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Entre los principales gremios y asociaciones que participan en el sector se encuentran:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).
- Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC).
- Asociación Colombiana de Química y Farmacia.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias (ACOFACIEN).
- Instituto Nacional de Metrología (INM).
- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).

1.2.3 Contexto macroeconómico de Colombia

Durante el segundo trimestre de 2026, los mercados financieros internacionales estuvieron condicionados por la evolución del conflicto en Medio Oriente. No obstante, frente a la volatilidad observada al inicio de las tensiones geopolíticas, se registró una gradual reducción en la percepción de riesgo global, lo que propició una mejora en las condiciones financieras y una moderación en las expectativas de inflación. A pesar de esta corrección, las perspectivas sobre el ritmo de crecimiento económico continuaron generando cautela entre los inversionistas internacionales.

En materia de precios, las principales economías desarrolladas registraron un repunte inflacionario que las mantuvo por encima de las metas fijadas por sus respectivos bancos centrales. Esta dinámica llevó a los mercados a ajustar al alza sus proyecciones sobre las tasas de interés, mientras que las autoridades monetarias preservaron una postura fuertemente cautelosa. Adicionalmente, el trimestre estuvo marcado por una desaceleración en los flujos de capital hacia economías emergentes, explicada por la compresión de los diferenciales de tasas frente a los mercados desarrollados.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 7 de 48

En el ámbito local, el entorno macroeconómico de Colombia se mantuvo exigente debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y fiscales. La inflación aceleró respecto al primer trimestre, situándose persistentemente sobre el rango meta del Banco de la República; en respuesta, la Junta Directiva incrementó la tasa de política monetaria hasta el 12,00% en junio. Aunque las expectativas de inflación mostraron un descenso moderado en comparación con el trimestre previo, permanecieron elevadas, confirmando que las presiones de precios continúan como una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas.

Por su parte, la percepción de riesgo soberano experimentó una reducción sustancial tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales; sin embargo, las primas de riesgo continuaron situándose en niveles altos al compararse con sus pares latinoamericanos. En este escenario, la trayectoria futura de los activos locales estará supeditada principalmente al desempeño de las métricas fiscales, la evolución del entorno externo y las decisiones de política monetaria, factores clave para afianzar la confianza de los agentes económicos.

En los mercados de renta fija, los rendimientos de la deuda soberana mostraron dinámicas divergentes a nivel global. En América Latina, la mayoría de las referencias se valorizaron impulsadas por un renovado apetito por riesgo y la recomposición de portafolios hacia bonos emergentes. En Colombia, los Títulos de Tesorería (TES) registraron valorizaciones destacadas frente a la región, sustentadas en la caída del riesgo país observada a partir de mayo y las expectativas del mercado frente a una eventual consolidación fiscal. Si bien los indicadores de liquidez en el mercado local mostraron una leve mejoría, se mantuvieron por debajo de las proyecciones y niveles registrados durante 2025.

En este entorno, los inversionistas extranjeros incrementaron sus posiciones en TES tanto en el mercado de contado como a través de derivados Non-Deliverable Forwards (NDF), evidenciando un mayor dinamismo internacional en la deuda colombiana. Asimismo, en mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público culminó la liquidación y pago de la operación Total Return Swap (TRS) que había sido suscrita con la banca internacional en septiembre de 2023.

En el mercado cambiario, el peso colombiano evidenció episodios de volatilidad, pero cerró el trimestre con una apreciación acumulada significativa frente al dólar estadounidense, superando el desempeño de la mayoría de las monedas regionales. Este fortalecimiento estuvo impulsado por la reducción del riesgo país, el repunte en las cotizaciones internacionales del petróleo y el atractivo diferencial de tasas de interés. Paralelamente, los indicadores de liquidez cambiaria se fortalecieron y se corrigieron las

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 8 de 48

distorsiones observadas en el mercado de coberturas entre el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Finalmente, la renta variable reflejó el mayor sesgo hacia activos de riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las bolsas estuvieron impulsadas por los sólidos resultados corporativos, particularmente en los sectores de tecnología e inteligencia artificial, aunque experimentaron tomas de utilidades hacia el cierre del periodo debido a la perspectiva de tasas elevadas por más tiempo. En América Latina, los índices accionarios mostraron desvalorizaciones, revirtiendo el impulso alcista previo. En Colombia, el índice MSCI Colcap finalizó el trimestre en terreno negativo, alineado con el sesgo vendedor de la región.

En síntesis, la información del segundo trimestre de 2026 da cuenta de una moderación en la aversión al riesgo global y una mejora relativa en las condiciones financieras externas. Para Colombia, la menor percepción de riesgo soberano y el repunte de los TES configuraron un balance positivo en los mercados de deuda y cambio; no obstante, la inflación persistente, una tasa de intervención del 12,00% y un riesgo país que aún supera el promedio regional ratifican un entorno macroeconómico retador para el resto del año.¹

1.2.4 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)²

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

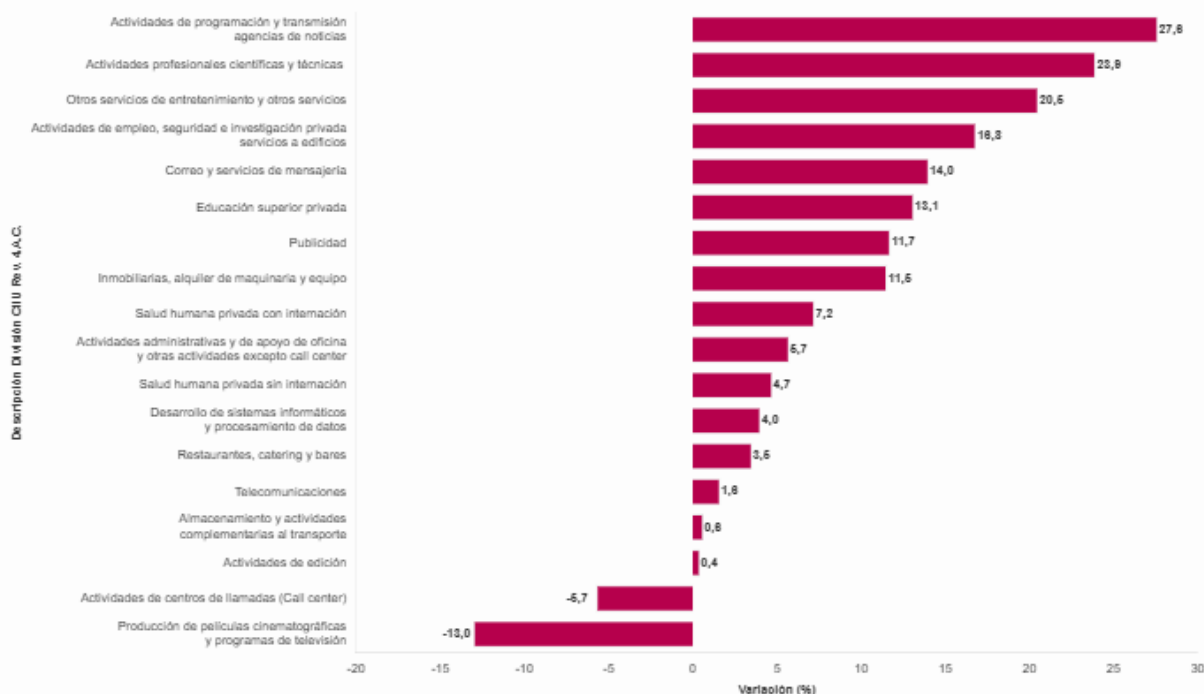
¹ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/segundo-trimestre-2026>

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Junio (2026^P - 2025)



Fuente: DANE - EMS

^P Cifra provisional

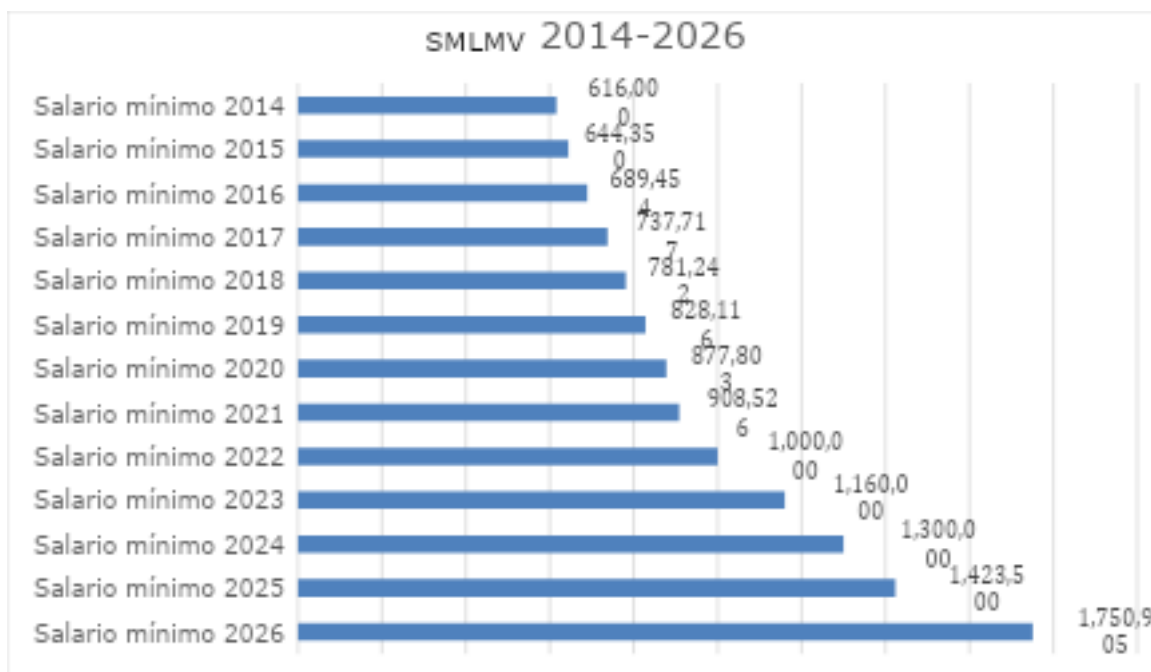
En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en \$1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.





TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN³

La economía colombiana crecerá 2,6% en 2026 y 2,1% en 2027, impulsada principalmente por el consumo privado. A nivel global, se mantiene una tensión geopolítica y la cautela monetaria. Pese al avance, la actividad enfrentará desafíos asociados a una inversión débil, inflación persistente y retos en sostenibilidad fiscal.

- El producto interno bruto crecerá un 2,6% en 2026 y se moderará al 2,1% en 2027, mientras que la demanda interna aumentará un 2,9% y un 2,3% en dichos años, reflejando una expansión gradual de la actividad productiva.
- El consumo privado aumentará un 3,0% en 2026 y un 2,4% en 2027 impulsado por el sector servicios, mientras que el mercado laboral experimentará una desaceleración, elevando la tasa de desempleo promedio del 9,2% al 9,7%.
- La inversión fija crecerá apenas un 1,2% en 2026 y un 1,4% en 2027. Dentro de este comportamiento, la inversión en vivienda aumentará un 0,5% en el primer año y se acelerará hasta 5,5% en 2027. Por su parte, la inversión en maquinaria podría debilitarse como consecuencia de las mayores tasas de interés.

³ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-junio-2026/>





- La inflación anual cerrará 2026 en 7,0% y descenderá a 5,6% en 2027, lo que llevará al Banco de la República a elevar la tasa de política monetaria hasta 12,25% y mantenerla en un nivel restrictivo antes de iniciar un ciclo de reducciones hacia finales de 2027.
- El déficit total del Gobierno se situará en 6,7% del PIB en 2026 y 6,2% en 2027, en tanto que el tipo de cambio promediará 3.628 pesos por dólar en 2026 para luego depreciarse a un promedio de 3.698 pesos en 2027.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB⁴

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^P: preliminar

^{pr}: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

4

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>





- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

MERCADO LABORAL⁵

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



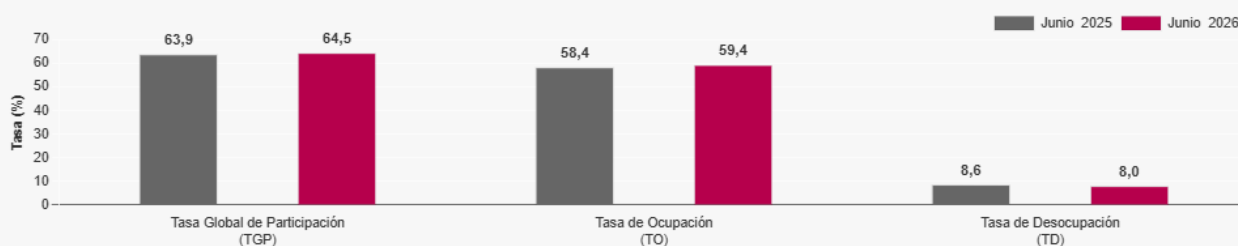


59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

IPC⁶

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

6

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



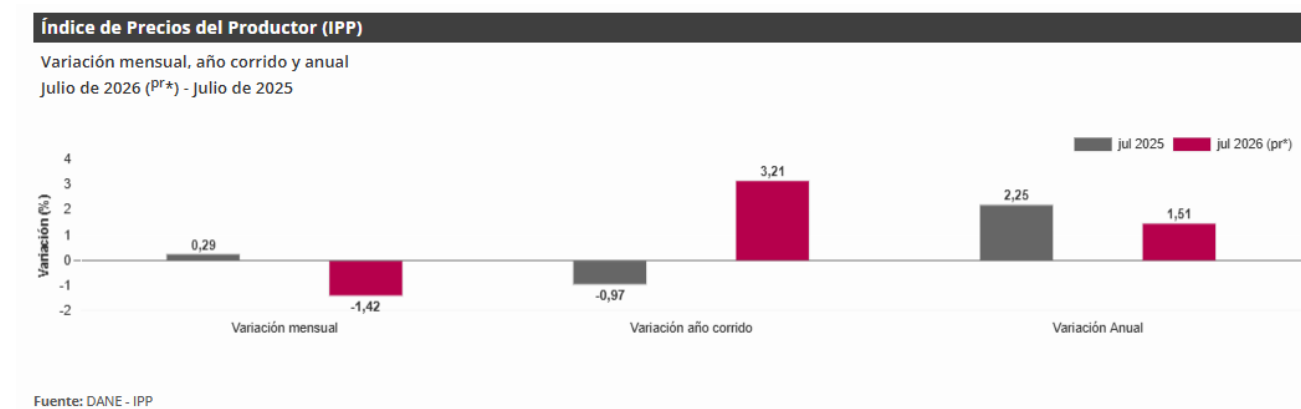
En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios del Productor (IPP)⁷

En julio de 2026, El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.



En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

(pr): Cifra provisional

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>



Importaciones⁸

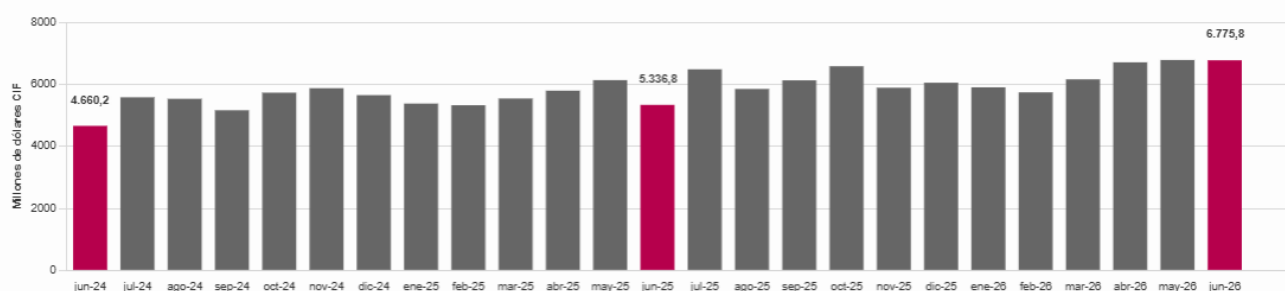
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Junio 2024 – junio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)⁹

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

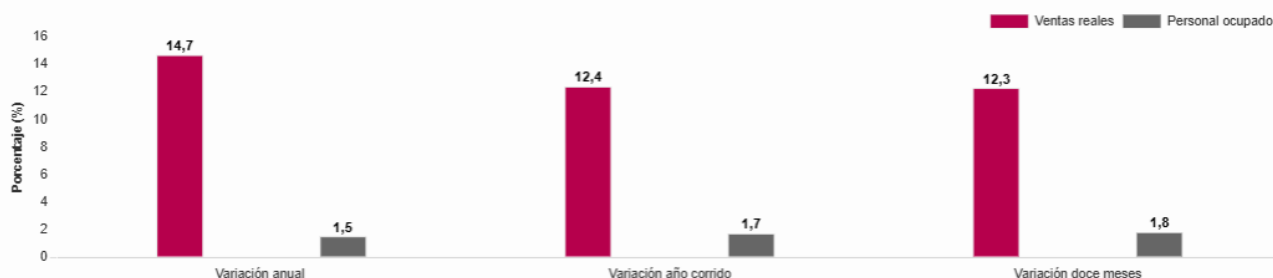
⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>





Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Junio 2026



Fuente: DANE - EMC

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)¹⁰

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

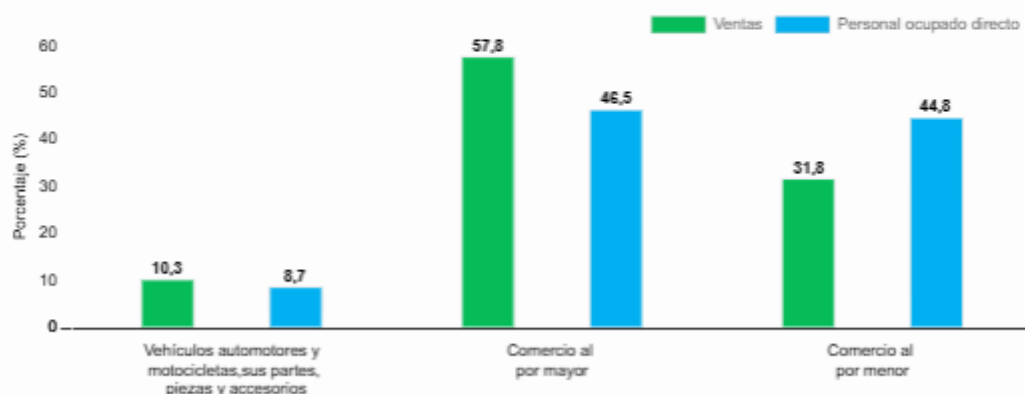
¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac>





Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones
CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2024 ^{Pr}



Fuente: DANE - EAC

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)¹¹

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$ 443,9 billones, un consumo intermedio de \$295,6 billones y un valor agregado de \$148,3 billones.

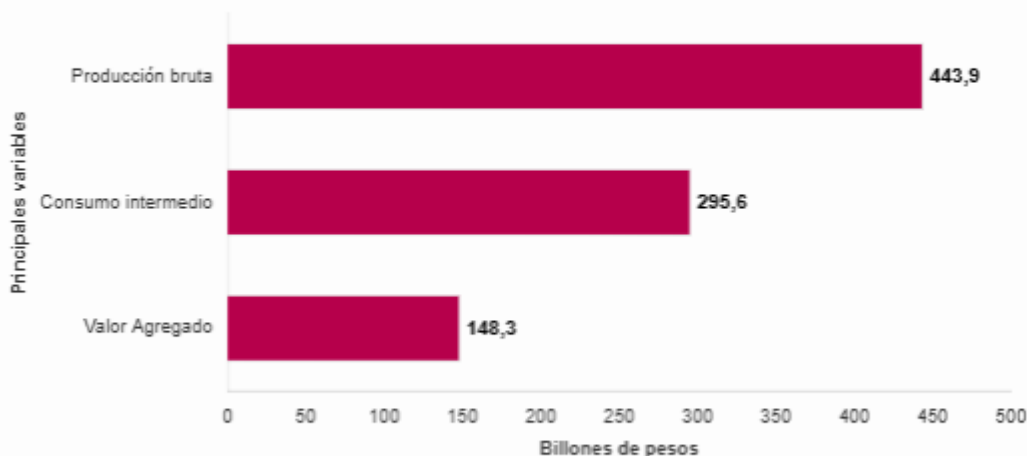
¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>





Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

Principales variables (producción bruta, consumo intermedio y valor agregado)
2024^P



Fuente: DANE, EAM

Cifras provisionales

Tasa representativa del mercado (TRM)¹²

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 31 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2026

¹² <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>





1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

LOTE 1: Reactivos analíticos

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
Ácido ascórbico grado HPLC X100g	GR	1	\$ 500.990	\$ 500.990	12352200
Acido formico grado analítico X 1 L	L	2	\$ 274.890	\$ 549.780	12352200
Ácido fumárico grado HPLC X 100 g	GR	1	\$ 386.750	\$ 386.750	12352200
Ácido glutámico grado HPLC X100 g	GR	1	\$ 146.370	\$ 146.370	12352200





Ácido glutámico grado HPLC X 100 g	GR	1	\$ 422.450	\$ 422.450	12352200
Ácido málico grado HPLC X 100 g	GR	1	\$ 220.150	\$ 220.150	12352200
Ácido nítrico grado HPLC X 1 L	L	1	\$ 129.710	\$ 129.710	12352200
Ácido oxálico dihidratado grado HPLC X100 g	GR	1	\$ 141.194	\$ 141.194	12352200
Ácido succínico grado HPLC X100 g	GR	1	\$ 208.211	\$ 208.211	12352200
Ácido tartárico grado HPLC X100 g	GR	1	\$ 399.840	\$ 399.840	12352200
Alcohol antiséptico 70% v/v. Botella x 3800 ml	ML	2	\$ 83.300	\$ 166.600	12191502
Cloruro de aluminio x 100g	GR	1	\$ 332.010	\$ 332.010	12352200
Columna HPLC C18 columns. Rugged 2.6µm solid-core particles ensure high efficiencies and enable compatibility with both HPLC and UHPLC platforms. Max. Pressure 14500 psi (1000 bar) Packing Material Ultrapure Silica Particle Shape Solid Core Stationary Phase C18 Surface Area 130 m²/g Temperature 70°C USP Type L1 Carbon Load 9% Diameter (Metric) 4.6 mm Length (Metric) 150 mm Particle Size 2.6 µm Phase Reversed Phase Pore Size 80 Å	UNIDAD	1	\$ 9.520.000	\$ 9.520.000	41115709



Product Line Accucore pH 1 to 11					
Estándar pioverdina x 2 miligramos	ML	1	\$ 1.552.950	1.552.950	12171600
Fitato de sodio grado HPLC X 200g	GR	1	\$ 2.046.800	2.046.800	12141806

LOTE 2: Medios de cultivo microbiológicos

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
BASE AGAR STANDARD METHODS PLATE COUNT PCA ISO X 500g	GR	1	\$ 424.830	\$ 424.830	12352200
Base agar MacConkey X 500 gr	GR	4	\$ 407.368	\$ 1.629.472	12352207
Agar Mueller Hinton granulado X 500 g	GR	4	\$ 416.783	\$ 1.667.133	12352207
Agar PDA X 500g	GR	3	\$ 374.850	\$ 1.124.550	12352207
Agar Sangre Cordero x 200 g	GR	1	\$ 205.275	\$ 205.275	12352207
Agar Skim Milk X 500 g	GR	1	\$ 1.085.280	\$ 1.085.280	12352207
Agar tripticasa de soya x 500 g	GR	3	\$ 364.117	\$ 1.092.352	12352207
Agar Baird Parker x 500 g	GR	1	\$ 400.328	\$ 400.328	12352207
Agar-Agar X 500 g	GR	7	\$ 507.614	\$ 3.553.295	12352207
Huevos Artemia salina capsulada x 100 g	GR	2	\$ 238.000	\$ 476.000	10121700
Caldo BHI X 500 g	GR	2	\$ 523.041	\$ 1.046.081	12352207
Caldo LB x 500 g	GR	1	\$ 213.240	\$ 213.240	12352207
Caldo Mueller Hinton x 500 g	GR	4	\$ 398.316	\$ 1.593.262	12352207
Caldo Sabouraud Dextrose x 500 g	GR	1	\$ 216.258	\$ 216.258	12352207



Caldo Trypticase Soya (TSB) x 500 g	GR	1	\$ 232.351	\$ 232.351	12352207
Chromo agar carba caja de 20 unidades	UNIDAD	8	\$ 273.605	\$ 2.188.838	41116011
Chromo agar ESBL caja de 20 unidades	UNIDAD	8	\$ 410.550	\$ 3.284.400	41116011
Base agar chromogenico coliform x 500 gr	GR	1	\$ 2.472.820	\$ 2.472.820	12352200
Sensidiscos cefoxitin X50 unidades	UNIDAD	1	\$ 31.508	\$ 31.508	41116131
Sensidiscos cloranfenicol X50 unidades	UNIDAD	1	\$ 58.310	\$ 58.310	41116131
Sensidiscos gentamicina X50 unidades	UNIDAD	1	\$ 31.508	\$ 31.508	41116131
Sensidiscos EDTA SMA X 50 unidades	UNIDAD	1	\$ 540.135	\$ 540.135	41116131
Sensidiscos Meopenem 10mcg X 50 unidades	UNIDAD	1	\$ 58.310	\$ 58.310	41116131
CAJA PETRI 90x15 MM ESTÉRIL , un paquete X 50 unidades	UNIDAD	1	\$ 47.600	\$ 47.600	41122101

LOTE 3: Kits para biología molecular

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
Agarosa x 500 gr	GR	1	\$ 2.026.689	\$ 2.026.689	41105317
Bromuro de cetiltrimetilamonio (CTAB) 200 g	GR	2	\$ 825.860	\$ 1.651.720	12352200
Cloroformo molecular x 100 ml	ML	1	\$ 700.910	\$ 700.910	12352200



DMSO - Grado analítico x 500 ml	UNIDAD	1	\$ 247.533	\$ 247.533	51172004
DNA Ladder 1 KB (0.25-10 kb) – DM3100	UNIDAD	1	\$ 380.211	\$ 380.211	41105340
FluoroStain DNA Fluorescent Staining Dye (Green, 10,000X)	UNIDAD	1	\$ 603.509	\$ 603.509	41105300
KIT GENEJET Genomic DNA purif	UNIDAD	2	\$ 1.677.900	\$ 3.355.800	41105300
Kit de Extracción de ADN de hongos X 50 RXN	UNIDAD	1	\$ 453.569	\$ 453.569	41105501
Kit de PCR - Kit por 200 reacciones	UNIDAD	1	\$ 563.275	\$ 563.275	41105501
Kit de Transcriptasa Reversa (retrotranscriptasa de RNA a cDNA) x 200 reacciones	UNIDAD	1	\$ 3.017.543	\$ 3.017.543	41116134
MTT X 1g (bromuro de 3-(4,5-dimetiltiazol-2-il)-2, 5-difenil-2H-tetrazolio)	GR	1	\$ 362.105	\$ 362.105	41106700
Kit PCR Master Mix K0171 Thermo Scientific	UNIDAD	2	\$ 452.200	\$ 904.400	41116133
Primers de ITS1 y de ITS4, de 50 nmol cada uno. Primers ITS1 y ITS4, de 50 nmol cada uno. Secuencias: 1. ITS1 (Forward): TCCGTAGGTGAACCTGCGG 2. ITS4 (Reverse): TCCTCCGCTTATTGATATGC Características	NMOL	1	\$ 280.840	\$ 280.840	41116133



- Cada uno de ellos a concentración de 50 nM. - Libre de sales.					
QIAGEN multiplex PCR KIT x 100 rxn	UNIDAD	2	\$ 2.989.280	\$ 5.978.560	41116133
Taq polimerasa X500 unidades	UNIDAD	1	\$ 156.188	\$ 156.188	41116133

LOTE 4: Diagnóstico

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
Calibrador acuoso Ferritina x 3ml	ML	1	\$ 91.630	\$ 91.630	41116107
Control R & D 5 PART. 3 x 3 ml	ML	1	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000	41111604
DET-03 M Cleanse Ultimate UM-53. Frasco x 50 ml	ML	1	\$ 130.900	\$ 130.900	12163800
DILUENT M-53D x 20L	L	1	\$ 226.100	\$ 226.100	12161500
LIS-03 M LISANTE ULTIMATE LI. Frasco x 1L	L	1	\$ 654.500	\$ 654.500	41106700
LIS-04 M LISANTE ULTIMATE LII. Frasco x 200 ml	ML	1	\$ 476.000	\$ 476.000	41106700
LIS-05 M LISANTE ULTIMATE LH. Frasco x 500 ml	ML	1	\$ 535.500	\$ 535.500	41106700
Lugol parasitologico (COLORACION ANTHONY) x 500 ml	ML	1	\$ 476.000	\$ 476.000	41106700
Reactivo Albúmina Sérica x 250 ml	ML	4	\$ 1.851.640	\$ 7.406.560	12191601
Reactivo de folline - X100ml	ML	1	\$ 566.440	\$ 566.440	12191601





Reactivo Ferritina Biosystems x 45 ml	ML	12	\$ 1.079.330	\$ 12.951.960	12191601
Reactivo Proteínas Totales Séricas x 250 ml	ML	2	\$ 274.890	\$ 549.780	12191601
Suero Control Bioquímica I. Caja x 5 unidades	UNIDAD	1	\$ 335.342	\$ 335.342	41116107
Suero control Bioquímica II. Caja x 5 unidades	UNIDAD	1	\$ 412.335	\$ 412.335	41116107

LOTE 5: Consumible y Materiales de Laboratorio

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
Algodón blanco en motas x 500 g	GR	2	\$ 28.392	\$ 56.784	42141500
Algodón en lámina. Rollo x 500g	GR	1	\$ 23.884	\$ 23.884	42141500
Camisa Vacutainer sencilla x 20 unidades	UNIDAD	20	\$ 7.140	\$ 142.800	42142505
Citoquímico frasco recolector de orina x 100 unidades	UNIDAD	4	\$ 32.151	\$ 128.606	41121800
Cinta estereométrica	UNIDAD	3	\$ 30.061	\$ 90.182	42281804
Cuchillas para bisturi #10 x 100 und	UNIDAD	1	\$ 44.952	\$ 44.952	22101703
Portafiltros de policarbonato , de diámetro de 25 mm, esterilizables. X 12 unidades	UNIDAD	1	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000	13102013
Filtro membrana 25 mm 0,80µm x 200 unidades	UNIDAD	1	\$ 934.507	\$ 934.507	41104921



Filtros de membrana nitrato de celulosa blanca con cuadrícula verde de porosidad, 0.22 μ m, 47 mm estériles, empacadas individualmente x 100 unidades	UNIDAD	2	\$ 496.111	\$ 992.222	41104921
Filtros de membrana nitrato de celulosa blanca con cuadrícula verde de porosidad, 0.45 μ m, 47 mm estériles, empacadas individualmente x 100 unidades	UNIDAD	1	\$ 202.300	\$ 202.300	41104921
Filtros 0,22 jeringa paquete x 100 unidades empacados individualmente	UNIDAD	4	\$ 439.824	\$ 1.759.296	41104922
Filtro de membrana, Nylon 0.22 μ m x 25 mm paquete X 100 unidades	UNIDAD	2	\$ 285.600	\$ 571.200	41104921
Filtros de jeringa de membrana PTFE 0.22 μ m * 25 mm para HPLC x 100 unidades	UNIDAD	5	\$ 717.570	\$ 3.587.850	41104922
Guantes nitrilo talla L caja x 100 und	UNIDAD	1	\$ 22.908	\$ 22.908	41103406
Guantes nitrilo talla M caja x 100 und	UNIDAD	17	\$ 22.908	\$ 389.428	41103406
Guantes nitrilo talla S caja x 100 und	UNIDAD	8	\$ 24.633	\$ 197.064	41103406
Guardian Plástico 1.5 L	L	2	\$ 8.568	\$ 17.136	42222306
Jeringas de 3 ml estériles. Un paquete x 50	UNIDAD	3	\$ 16.898	\$ 50.694	41122001



Jeringas de 10 ml estériles. Un paquete x 25	UNIDAD	1	\$ 24.812	\$ 24.812	41122001
Jeringas de 5 ml estériles. Un paquete x 50 unidades	UNIDAD	1	\$ 21.541	\$ 21.541	41122001
Magnetos para planchas , de 3 cm y tres de 4 cm	UNIDAD	15	\$ 16.660	\$ 249.900	43202006
Papel filtro cualitativo . Un paquete x 50	UNIDAD	1	\$ 56.019	\$ 56.019	41104921
Porta filtro membrana acero 25 mm	UNIDAD	4	\$ 2.114.630	\$ 8.458.520	41104921
Toallas de papel (paquete)	UNIDAD	19	\$ 83.300	\$ 1.582.700	14111703
Rollo de papel crepado por 100 metros	UNIDAD	4	\$ 6.964.369	\$ 819.672	42281808

LOTE 6: Pruebas de laboratorio

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
Crioviales 1.5 mL. T°-196°C. Esteriles, Libres de DNAsas, RNAasas. x 500 Und.	UNIDAD	2	\$ 83.300	\$ 166.600	41105108
Frascos de vidrio tipo compota x unidades	UNIDAD	60	\$ 4.760	\$ 285.600	41121800
Gradilla Plastica para tubos cónicos de 50 ml	ML	1	\$ 42.840	\$ 42.840	41105108
Insertos para viales de HPLC X 100 unidades	UNIDAD	1	\$ 202.300	\$ 202.300	41106700
Lamina Porta Objetos. 20 cajas de 50 unidades cada una		20	\$ 5.278	\$ 105.553	41106700



Microplacas de 96 pozos, con fondo en U, con tapa, estériles (caja por 20 unidades)	UNIDAD	2	\$ 142.324	\$ 284.648	41122107
Pinzas metálicas de Disección Sin Garra De 14 Cms	UNIDAD	3	\$ 41.650	\$ 124.950	42291609
Puntas blancas para micropipetas de 0,1 – 10uL X 1000 Unid	UNIDAD	11	\$ 87.858	\$ 966.435	41121601
Puntas para pipeta de 200 ul, universal paquete X 1000 unidades	UNIDAD	1	\$ 80.982	\$ 80.982	41121601
Tubos de reacción de 1,5 ml paquete x 500 unidades	UNIDAD	8	\$ 49.980	\$ 399.840	41105108
Tubos de reacción de 2 ml paquete x 500	UNIDAD	2	\$ 52.479	\$ 104.958	41105108
Tubos cónicos (15 mL) paquete X 50 unidades	UNIDAD	3	\$ 37.485	\$ 112.455	41105108
Tubos cónicos (50 ml) paquete X 50 unidades	UNIDAD	4	\$ 46.232	\$ 184.926	41105108
Tubos para PCR 0.2 Ml paquete x 500 und	UNIDAD	1	\$ 92.225	\$ 92.225	41105108
Viales ámbar 2 mL para HPLC paquete x 100 unidades	UNIDAD	3	\$ 156.093	\$ 468.280	41105108
Tubos de ensayo de vidrio con tapa rosca 16*100 mm un paquete de 40 unidades	UNIDAD	1	\$ 203.728	\$ 203.728	41105108

LOTE 7: Reactivos químicos

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
2-mercaptoetanol x 100 ml	ML	1	\$ 270.130	\$ 270.130	12352200
Acetato de etilo -EtOAc X 2,5L	L	4	\$ 329.630	\$ 1.318.520	12191501
Acetosiringona %-4-hidroxi-3-5-dimetoxiace toxiacetofenona x 1gr	GR	1	\$ 372.470	\$ 372.470	12352200
Diclorometano x 1 L	L	6	\$ 126.140	\$ 756.840	12352101
Etanol al 96% X 20L	L	5	\$ 357.000	\$ 1.785.000	15101511
Glicerol grado molecular x 500 mL	ML	1	\$ 214.676	\$ 214.676	51171608
Glicerol X 1 L	L	1	\$ 211.820	\$ 211.820	51171608
Glutaraldehído 2% x 3800 mL	ML	1	\$ 65.450	\$ 65.450	42281604
Hexano X 4 Litros	L	4	\$ 190.400	\$ 761.600	12352101
Kinetina, (6-furfurilaminopurina) x 1 g	GR	1	\$ 120.785	\$ 120.785	12352204
Metanol grado HPLC x 1L	L	7	\$ 178.500	\$ 1.249.500	12191601
Metanol x 2.5L	L	1	\$ 64.260	\$ 64.260	12191601
Pipes x 500 g	GR	1	\$ 2.879.800	\$ 2.879.800	41106700
P-nitrofenil-N-acetilglucosa mina X1g	GR	1	\$ 1.523.200	\$ 1.523.200	41106700

LOTE 8: Microbiología

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
Caseína hidrolizada X200g	GR	1	\$ 1.248.905	\$ 1.248.905	12352209
Cefotaxima x 5g	GR	1	\$ 6.230.840	\$ 6.230.840	51101500
Cloranfenicol x 50g	GR	1	\$ 477.190	\$ 477.190	51101500





Extracto de levadura x 500 g	GR	1	\$ 1.444.660	\$ 1.444.660	41106212
Extracto de malta x 500 g	GR	2	\$ 1.348.270	\$ 2.696.540	41106212
Kanamicina Sulfato x 5g	GR	1	\$ 668.780	\$ 668.780	51101500
Macronutrientes de Murashige & Skoog (M&S). Polvo para 100 lt	L	1	\$ 1.846.880	\$ 1.846.880	41116129
Medio Lloyd & McCown, WPM, con vitaminas. Polvo para 50 lt	L	1	\$ 1.148.350	\$ 1.148.350	41116129
Micronutrientes de Murashige & Skoog (M&S). Polvo para 100 litros	L	1	\$ 236.810	\$ 236.810	41116129
Peptona de carne x 500 g	GR	1	\$ 3.846.675	\$ 3.846.675	41106700
BASE PEPTONA BACTERIOLOGICA X 500 gr	GR	1	\$ 481.950	\$ 481.950	41106700

LOTE 9: Especializados

DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Código UNSPSC
GN TEST KIT VITEK 2 por 20 unidades	UNIDAD	8	872139	6977113	60104006

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 31 de 48

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.
- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.
- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capítulo II.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de insumos y material fungible para laboratorios en Colombia es bastante variado. Aquí encontramos desde distribuidores nacionales bien establecidos hasta empresas importadoras que se especializan en marcas internacionales. La oferta es notablemente técnica, ya que muchos de los insumos necesitan cumplir con estrictas especificaciones de calidad, pureza y compatibilidad con los equipos y métodos que se utilizan en los laboratorios.

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
BIDFOR S.A.S	901398448
KROMIK CHEMICAL SAS	901991284
AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977
QUIOS SAS	8000333743
MR Y CIA SAS	811026956
FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS	800160884

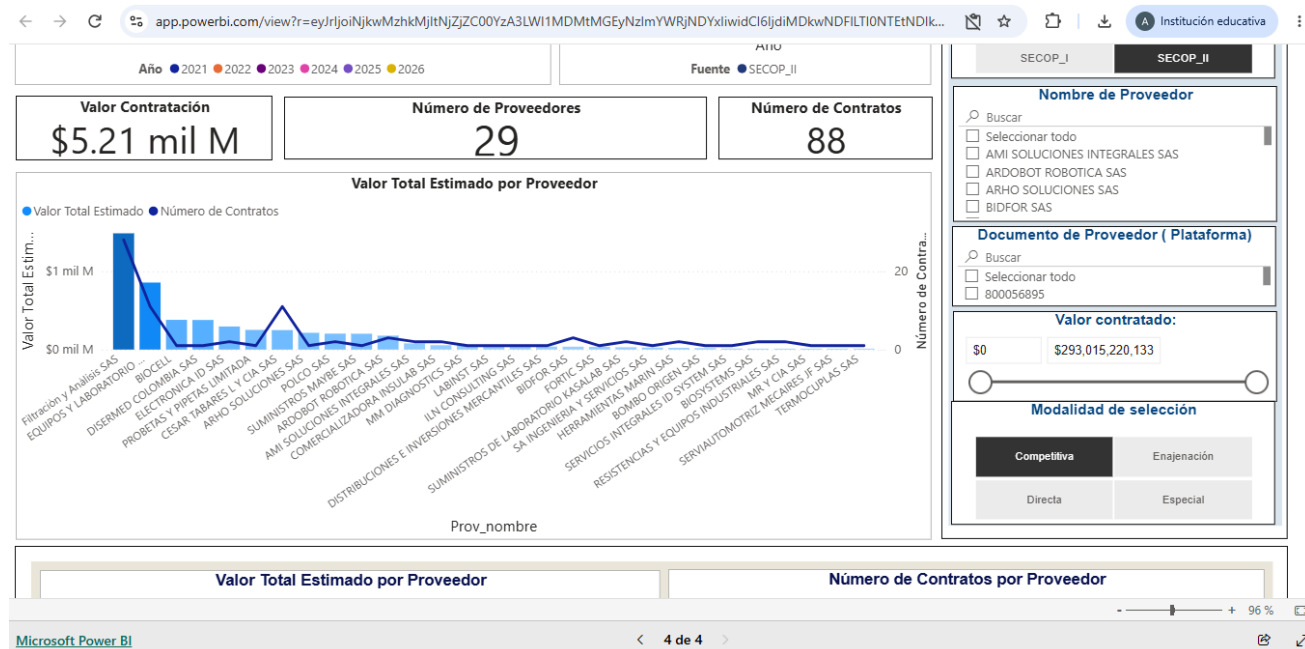
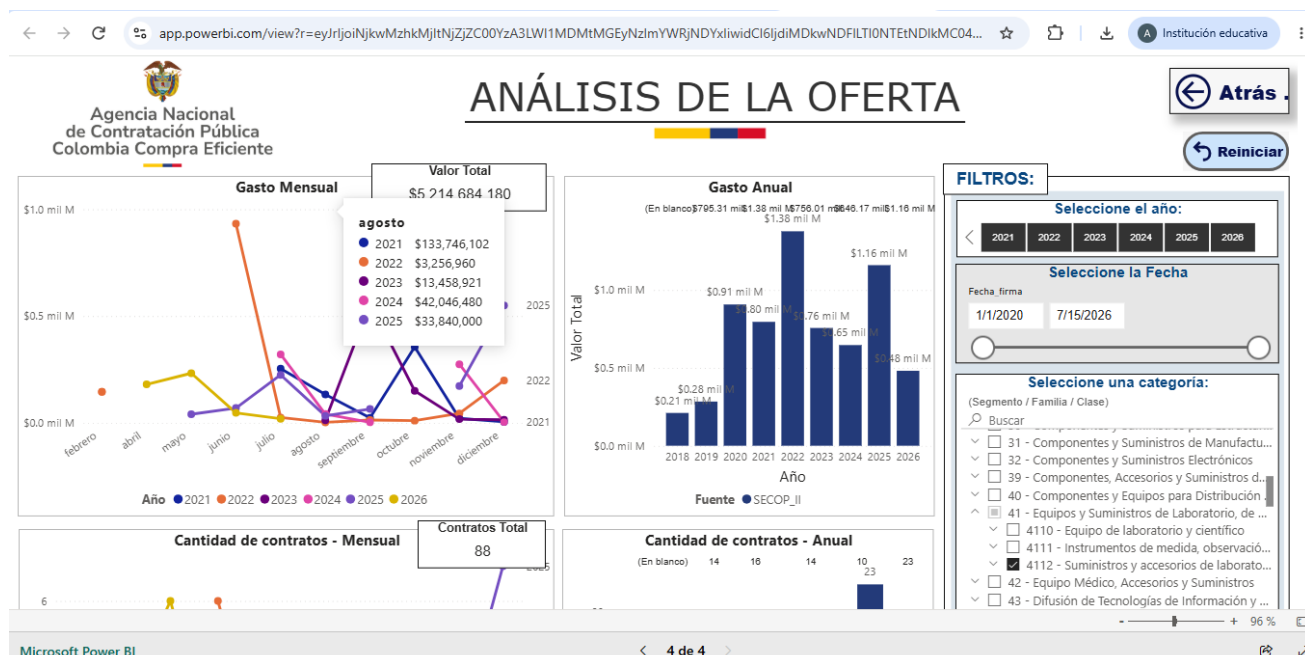
NIT: 890980134-1

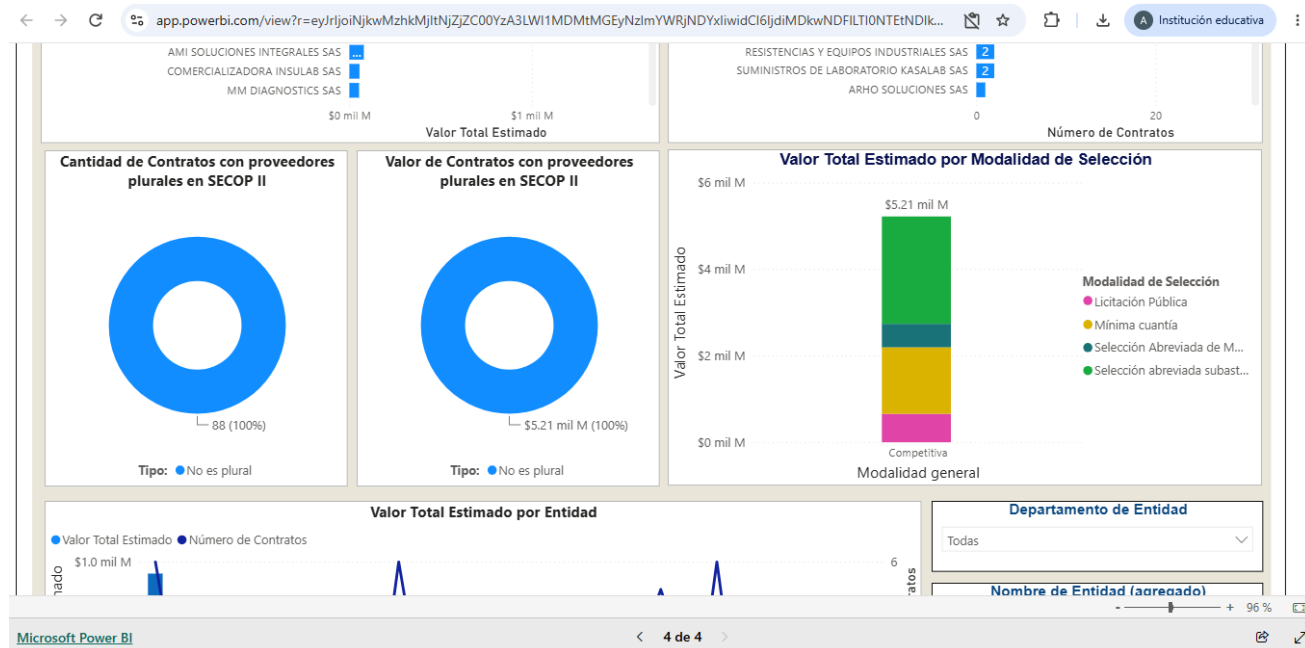
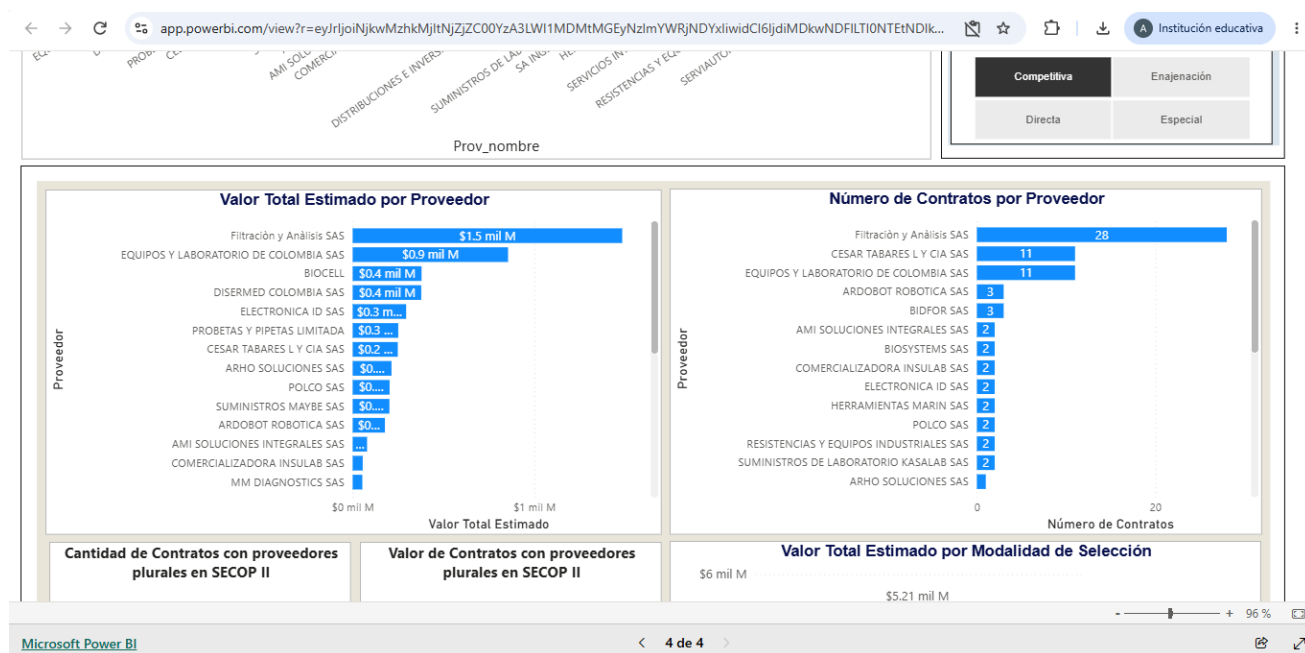


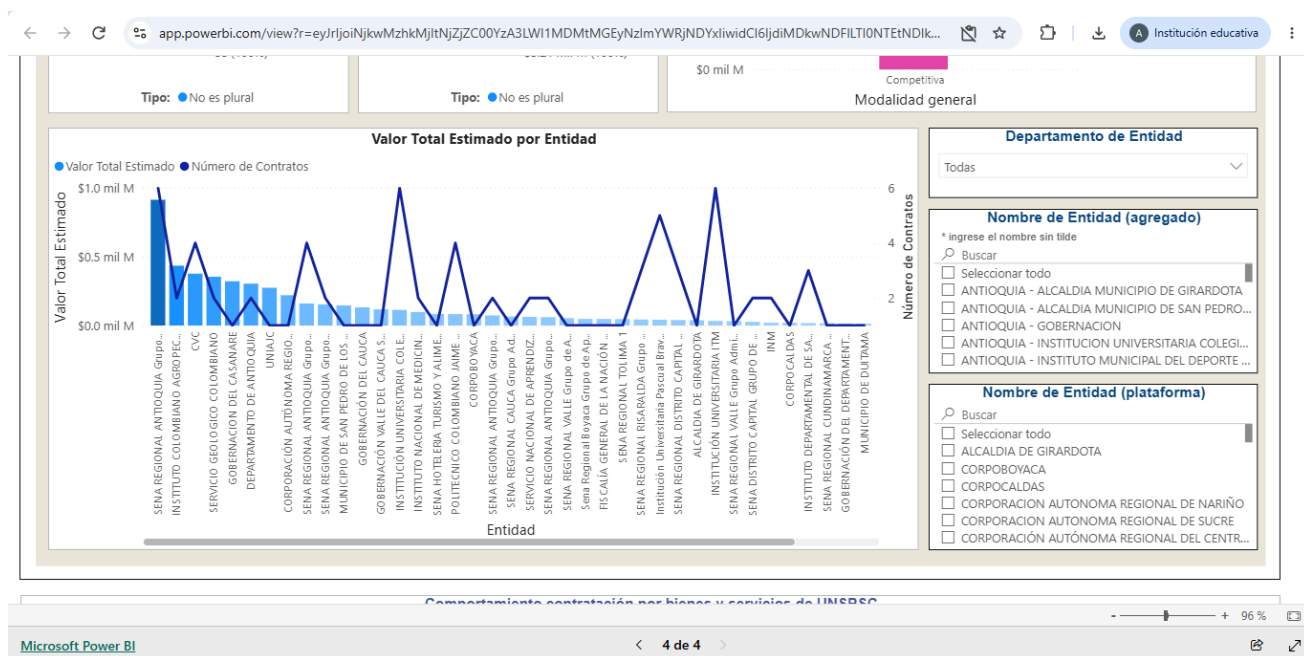
DSC SERVICES SAS	830092803
BIOSYSTEMS S.A.S	811003513
AS ANALYTICAL S.A.S	900011514
CAHOZ INVERSIONES S.A.S.	900730558
QUIMIOLAB SAS	830024737
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S	890325601
CTL COMPANY SAS	900026709
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	805014913
PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800246805
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200
SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S.	900745087
GENPRODUCTS COMPANY SAS	900315664
BIOSOLUTIONS SAS	900238504
GENTECH SAS	900754314
BLAMIS SAS	800154351
HUMMALAB SAS	811028717
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	830025281
MICROGEN LTDA	830083397
EQUIPOS Y LABORATORIOS de Colombia S.A.S	900355024
QUINBERLAB SAS	800005736

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código UNSPSC 41120000 (**Suministros y accesorios de laboratorio**):









<

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 37 de 48

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-SIP009-24229-12-2025
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de reactivos, insumos y material fungible para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la facultad de Ciencias de la salud en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	Filtración y Análisis SAS
Valor del contrato	\$ 56.322.143

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA-SIP035-17490-057-2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA a suministrar los reactivos, insumos y material fungible en suficiente cantidad para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Valor del contrato	\$ 49.076.000

Vigencia	2026
Número de contrato	CMA-MC-24442-MC-034-2026
Objeto del contrato	Suministrar reactivos, insumos y material fungible, destinados al desarrollo de los proyectos de investigación adelantados en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante entregas parciales conforme a los requerimientos de la entidad
Modalidad de selección	Mínima cuantía

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 38 de 48

Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$ 25.241.000

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-SIP017-2-24237-027-2025
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para realizar el suministro de insumos y material fungible para los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en los documentos precontractuales.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$ 54.688.500

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-MC-24336-MC-103-2025
Objeto del contrato	Adquirir, a título de compraventa, reactivos, insumos y material fungible, en la cantidad y calidad requeridas
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$ 13.417.500

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 a 2026, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC 41120000 (***Suministros y accesorios de laboratorio***):

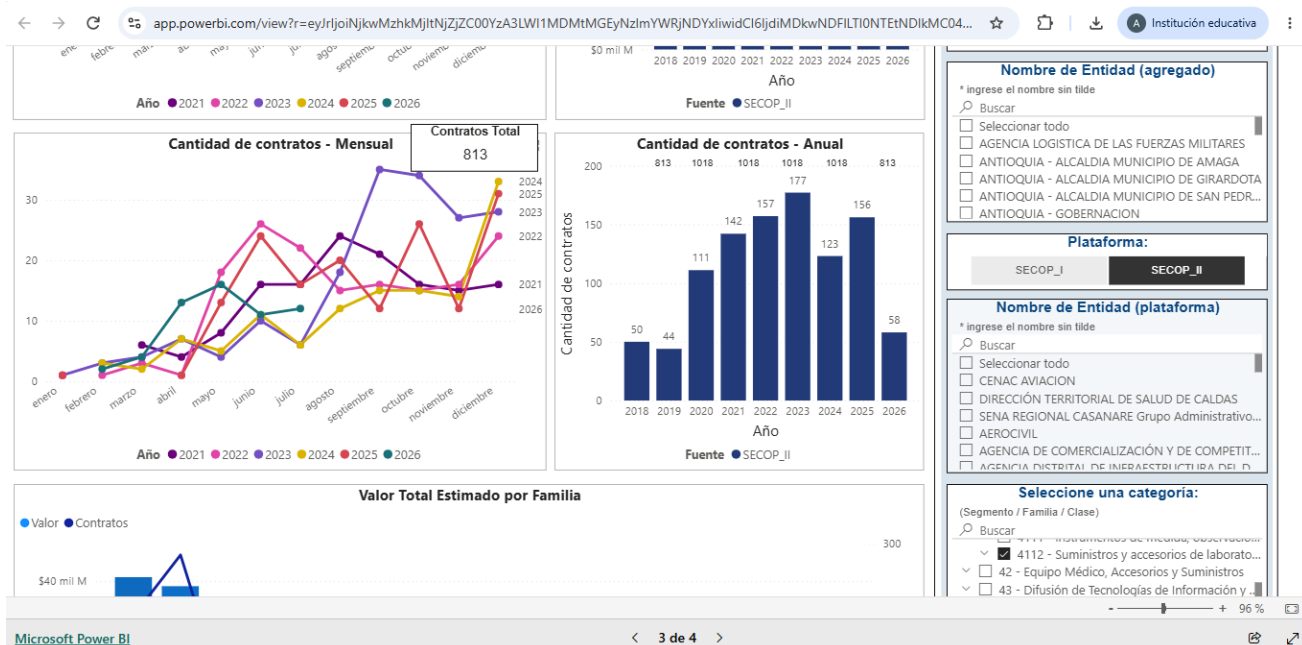
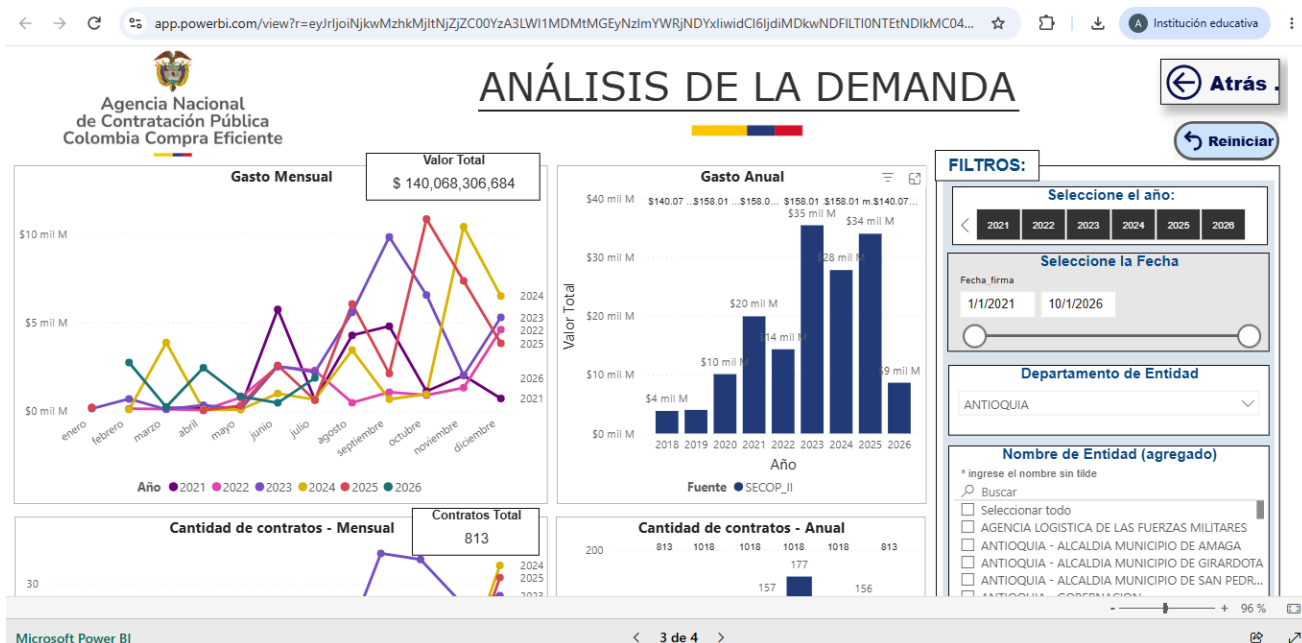
NIT: 890980134-1

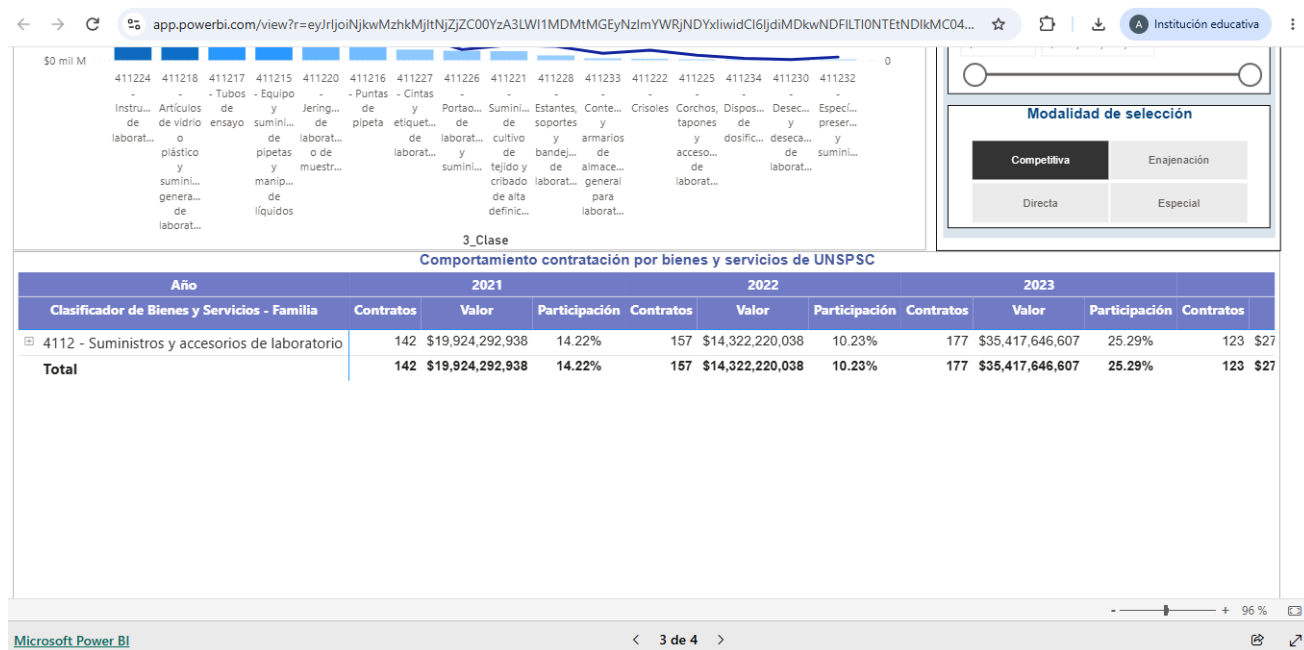
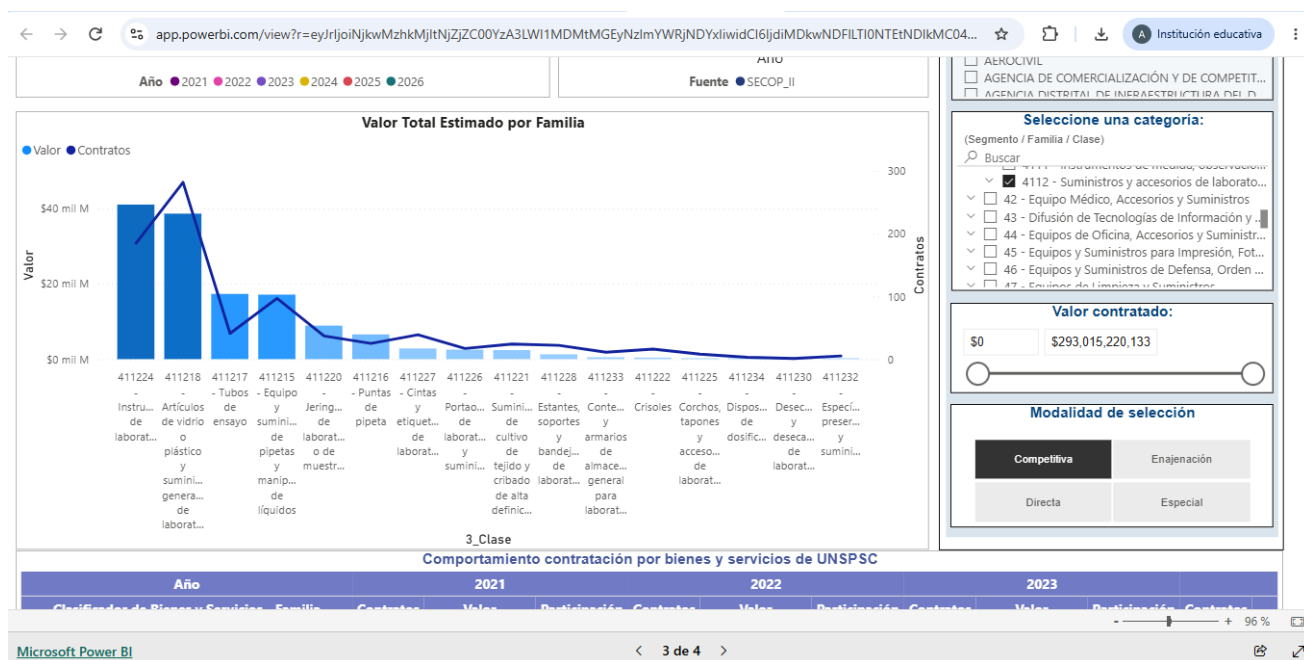


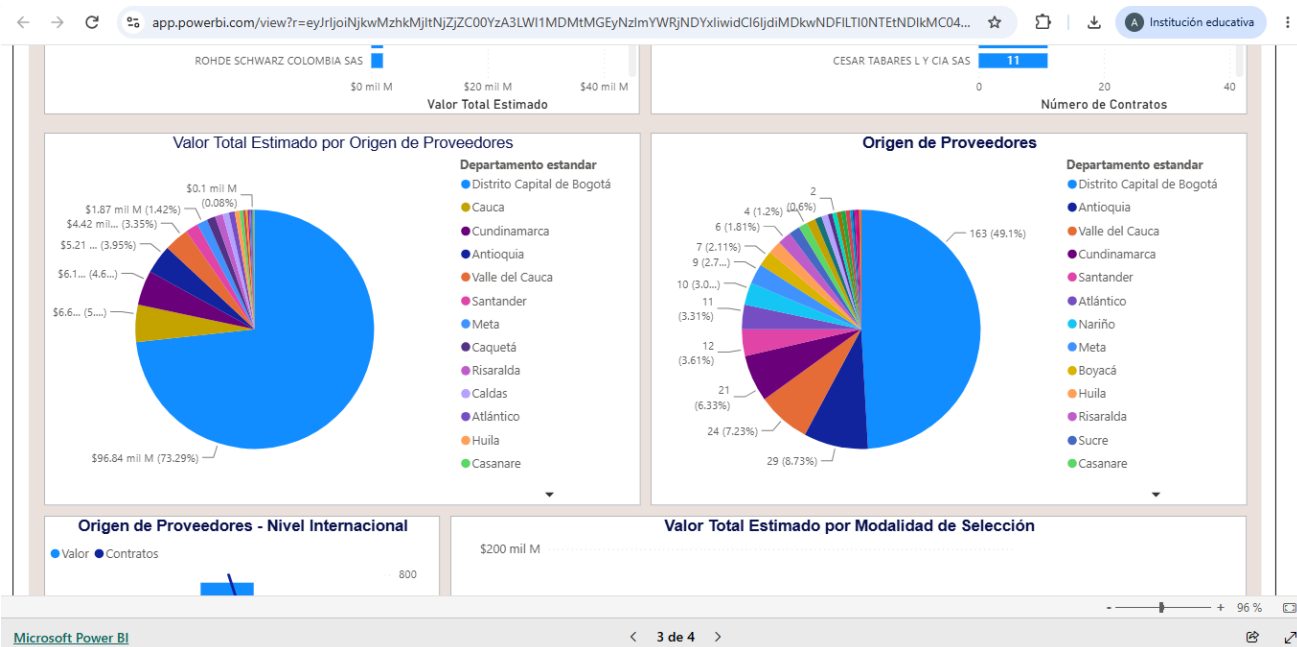
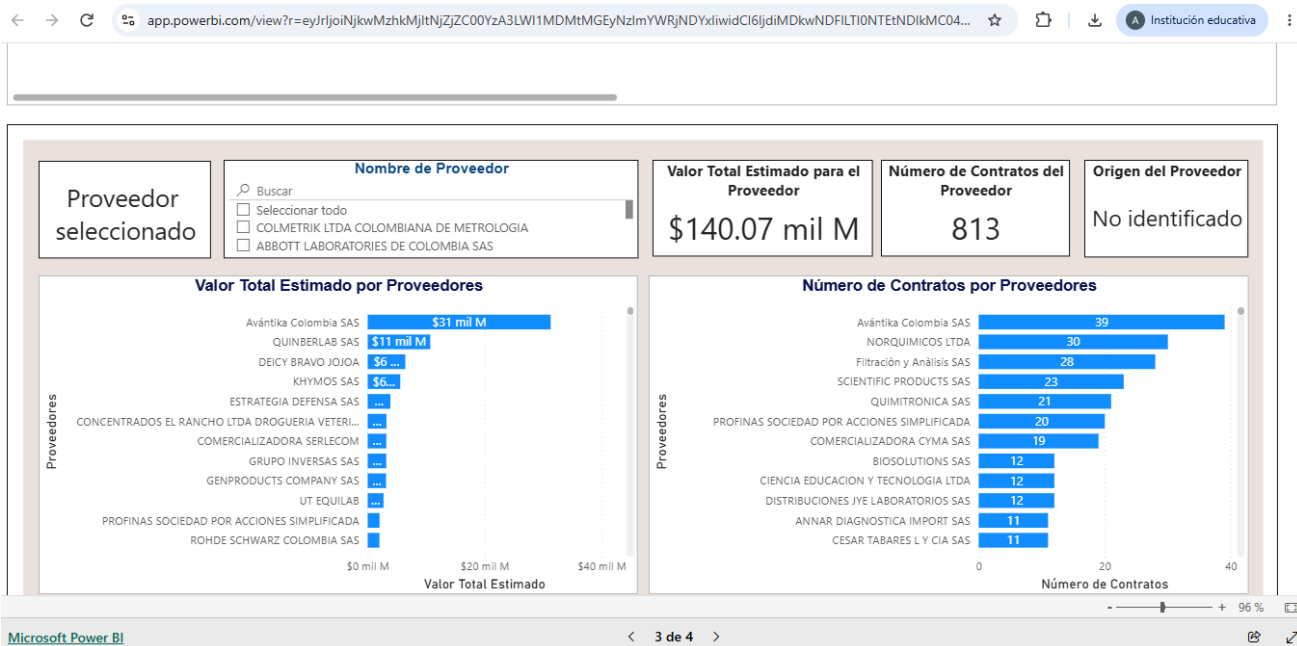
WWW.COLMAYOR.EDU.CO

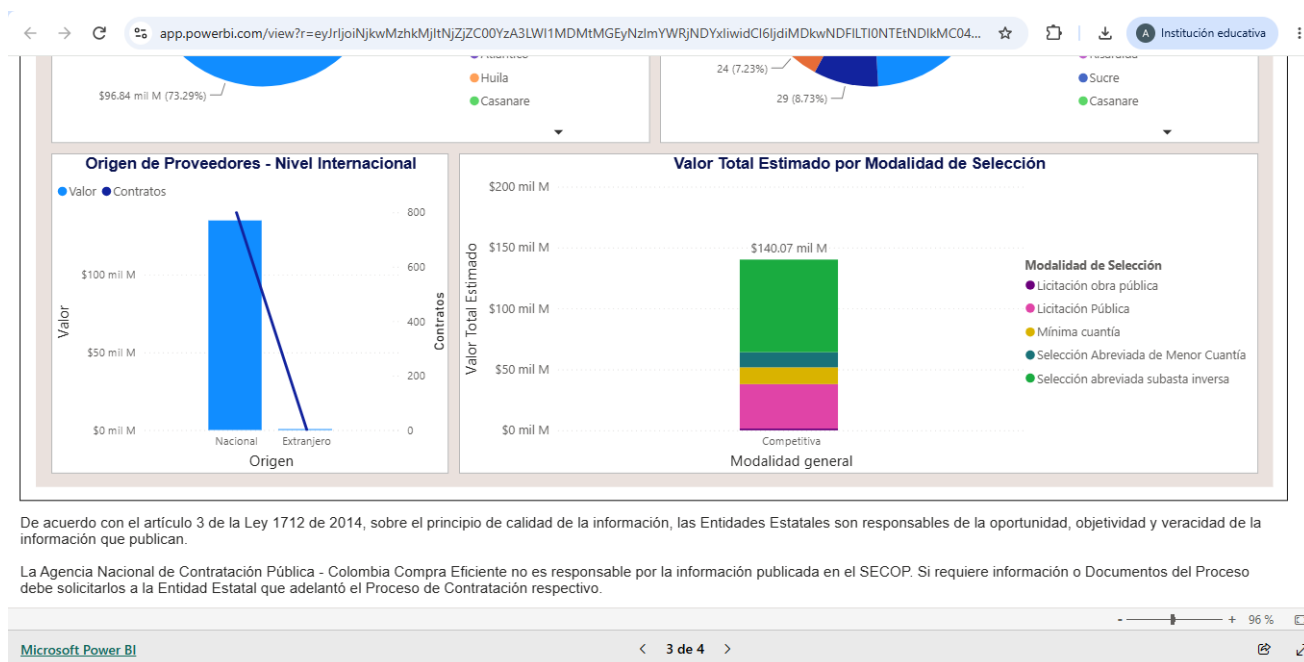


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación









3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2026
Entidad contratante	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
Número de contrato	CV 17221 DE 2026
Objeto del contrato	Adquisición de materiales e insumos de laboratorio requeridos para la síntesis, modificación y evaluación de materiales carbonosos obtenidos a partir de residuos de biomasa, en el marco del proyecto de investigación P24101, adscrito a la Dirección de Gestión de la Investigación.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$ 3.534.062

Vigencia	2025
Entidad contratante	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Número de contrato	002807-25
Objeto del contrato	Adquisición de materiales e insumos de laboratorio necesarios para la ejecución de experimentos orientados al desarrollo proyecto de investigación titulado evaluación de tecnologías no



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 43 de 48

	convencionales basadas en el uso de nanopartículas magnéticas, óxido de grafeno y campos electromagnéticos sobre la fluidodinámica de crudos pesados en el marco de cooperación entre la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Francisco de Paula Santander y las Unidades Tecnológicas de Santander
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	Avántika Colombia S.A.S
Valor del contrato	\$ 15.101.622

Vigencia	2024
Entidad contratante	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
Número de contrato	CV 21589 DE 2024
Objeto del contrato	Adquisición de materiales e insumos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el proyecto de investigación 2023-0680 (Minciencias).
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	Filtración y Análisis SAS
Valor del contrato	\$ 800160884

Vigencia	2024
Entidad contratante	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Número de contrato	19203-2024
Objeto del contrato	Adquisición de insumos y materiales para el laboratorio de suelo, pavimentos y hormigón del Centro Regional Oriente - Rionegro del Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	C&C SUMINISTROS Y PUBLICIDAD S.A.S.
Valor del contrato	\$ 10.500.203

4. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

5. ESTUDIO DE MERCADO

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 44 de 48

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización realizada a las siguientes empresas:

- FILTRACIÓN Y ANÁLISIS
- GENTECH BIOSCIENCES S.A.S
- MICROGEN
- BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S
- ANNAR S.A.S
- HUMMALAB S.A.S
- EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S
- NVP-CAHOZ INVERSIONES SAS
- AVANTIKA
- QUINBERLAB S.A.S

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de **\$ 152.731.877**

6. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 45 de 48

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

7. Acuerdo 016 de 2020

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, la Entidad analiza, durante la estructuración del presente proceso contractual, la viabilidad de incorporar criterios que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en la contratación pública.

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 46 de 48

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del proceso de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos del proceso. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.

8. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:

Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3**.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR GJ-FR-108		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 29-07-2025	Página 47 de 48

dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%**. Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%**.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3**. En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable."*, los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Jose Luis Bedoya Castañeda	Luis Felipe Gonzalez Agudelo	Angela María Gaviria Núñez	Juan Diego Villa Carvajal	Stefanny Alfonso Cely
Director Jurídico	Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional	Vicerrectora de Investigación y Extensión	Profesional Universitario Investigación	Abogada Dirección Jurídica